COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

RESOLUCIÓN N° 102/13

QUE DECLARA DESIERTA LA LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 39/13 DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMLOG", PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARTAS TOPOGRAFICAS", CONFORME AL ACTA N° 115/13 DE APERTURA.

Mariano Roque Alonso, 06 de agosto de 2013

VISTO:

El Acta de Apertura N° 115/13, de la UOC N° 5 – COMLOG, de fecha 24 de Julio de 2013, por la cual se recomienda la Declaración Desierta del llamado a CD N° 39/13 – **ADUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARTAS TOPOGRAFICAS** conforme al Acta mencionada.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 30 DECLARACION DE LICITACION DESIERTA inc. C)** que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme a la presente ley.

Que, asimismo la Ley manifiesta que una vez declarada desierta la licitación publica, la Unidad Operativa de contratacion (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratacion, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales, con el objetivo de incentivar la participación. (…)".

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO N° 5

RESUELVE:

Artículo 1° Declarar Desierta la Contratación Directa N° 39/13 ADUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARTAS TOPOGRAFICAS.

Artículo 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO N° 5 DIRECCION COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY

CIDER A. CHAPARRO M.
Cnel. DEM Director C.F. N°5